

## Habla del Dr. Darsi Ferrer

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 25 de Junio de 2010 10:35 - Actualizado Viernes, 25 de Junio de 2010 10:38

---

Jueves, 24 de Junio de 2010 09:48

[Entrevista al Doctor Darsi Ferrer](#)

[El Dr. Ferrer denuncia todas las arbitrariedades del régimen.](#)

---

El médico disidente cubano Darsi Ferrer, al que un tribunal de La Habana condenó este martes a un año y tres meses de reclusión por los delitos de receptación y atentado, calificó de "arbitrariedad" su condena y aseguró que su paso por prisión ha fortalecido en su posición de rechazo al Gobierno cubano.

"Yo no acepto ninguna condena, no he cometido ningún delito, esto ha sido una gran arbitrariedad", declaró Ferrer a 'El Nuevo Herald' por teléfono desde La Habana, tras conocer la decisión judicial, que estipula que tendrá que pasar los últimos cuatro meses que le quedan de pena en su domicilio.

En opinión del médico, al que Amnistía Internacional había incluido en su lista de 55 presos políticos cubanos, el tribunal "completó el circo que montó la seguridad del estado y las autoridades del Gobierno desde hace un año". Por ello, aseguró, en declaraciones recogidas por Radio Martí, que está "dispuesto" a volver a prisión "ahora mismo y por el tiempo que sea".

"Simplemente soy una persona que no es simpatizante de este Gobierno y me opongo a su política de manera pacífica", añadió. En este sentido, dijo que su paso por la prisión de Valle Grande, en Ciudad de La Habana, le ha permitido conocer "el lugar donde con mayo nitidez uno puede palpar la desgracia que le imponen como huida a los seres humanos".

Así las cosas, explicó al 'Herald' que los once meses pasados en prisión le han reforzado. "Hoy

mi compromiso con el pueblo cubano es mayor que cuando me encarcelaron". "Sé que en prisión todavía quedan muchos hermanos (disidentes) y miles de otros cubanos en prisiones bajo condiciones infrahumanas", señaló.

Ferrer, de 40 años, pasó 11 meses y un día en la prisión de Valle Grande, en el municipio de La Lisa, en Ciudad de La Habana, esperando el juicio que finalmente se llevó a cabo este martes por haber adquirido ilegalmente materiales de construcción, aunque su familia asegura que este proceso tenía como telón de fondo el tema político.

El disidente había sido detenido el 21 de julio de 2009 cuando funcionarios cubanos registraron su vivienda y se incautaron de materiales de construcción que Ferrer estaba utilizando para remodelar el inmueble. "Lo juzgaron como un delincuente porque tenía dos sacos de cemento, pero es evidente que estaba preso por sus ideas contra el sistema de los hermanos Castro", había explicado ayer a Europa Press su mujer, Yusnaimy Jorge.

Por su parte, el portavoz de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), Elizardo Sánchez, consideró que esta sentencia es "una maniobra más del Gobierno de Raúl Castro para no reconocer que existen presos políticos" en la isla. Este fallo sería entonces una "artimaña" para condenar a Ferrer sin que ello conlleve su ingreso en prisión definitivo.

En este sentido, Sánchez aseguró que con esta decisión "el Gobierno ha querido continuar con esta parodia de rostro amable" después de que autorizara la excarcelación del opositor Ariel Sigler Amaya y los traslados de otros doce a cárceles cercanas a sus provincias de origen. Sin embargo, el portavoz de CCDHRN descartó que dicho dictamen esté relacionado con el diálogo promovido por la Iglesia Católica de Cuba para conseguir la liberación de los presos políticos.

"El Gobierno está persiguiendo un objetivo puramente mediático. Lo que pretende es dilatar lo máximo posible la única noticia positiva que ha generado en años para relajar la presión internacional", aseveró Sánchez, en alusión a las críticas que recibió el régimen castrista tras la muerte en prisión del disidente Orlando Zapata el pasado mes de febrero.

No obstante, el defensor de los Derechos Humanos reiteró su idea de que "en las próximas

## **Habla del Dr. Darsi Ferrer**

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 25 de Junio de 2010 10:35 - Actualizado Viernes, 25 de Junio de 2010 10:38

---

semanas, incluso en esta misma" se produzcan nuevos movimientos "bien excarcelaciones, bien traslados" aunque aclaró que se trata sólo de una impresión, no de una certeza.